

PLAZAS DE TOROS .INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes, la fiesta de los toros ha mantenido una fuerte relación con la ciudad. Como ha sucedido con otros espectáculos públicos, la ciudad se ha constituido en el soporte de la fiesta, en el escenario de la acción colectiva.

Desde el toro ensogado corrido por las calles en días de bodas, como faz oscura y plebeya de la fiesta de los toros y que parece hallarse, según algunos autores ¹, en las bases del toreo moderno, al toro de fuego que perpetuaba el rito mágico de anunciar el triunfo de la aurora en la noche de solsticio de verano; desde el toreo caballeresco hasta la fiesta tumultuosa y popular de los toreros a pie; de la fiesta, en fin, al espectáculo, los toros y la ciudad han mantenido una fecunda relación dialéctica, una influencia recíproca de intereses, en la que la ciudad –calle, plaza y plaza de toros– habrá de ser el soporte de una de las fiestas de más profunda tradición de la cultura española.

El presente trabajo pretende aproximarnos, con el estudio de las plazas de toros, al análisis de la evolución y transformación de un tipo; un tipo que surge desde lo urbano –la plaza pública—hasta llegar a concretarse en un edificio autónomo: la plaza de toros. Será una reflexión en la que se cruzan y superponen la historia, la arquitectura y la ciudad.

La evolución de la fiesta de los toros y su incidencia en la ciudad, con el estudio de los recintos urbanos y su especialización para la fiesta, hasta la consideración del edificio construido, ya en el siglo XVIII, específicamente para el desarrollo de las corridas de toros, define un amplio itinerario, un largo y complejo trayecto que habrá de concluir con la aparición del nuevo edificio, con el encierro de la fiesta, poniendo así cerco al desbordante entusiasmo que animaba, merced a la participación colectiva y jubilosa del pueblo, la fiesta de los toros.

La plaza mayor castellana surgida en la baja Edad Media, concebida ya pensando en el desarrollo de estos festejos y celebraciones, con sus pórticos en planta baja y amplios balconajes en las altas, va a ser el recinto natural donde tenga lugar la fiesta de los toros. Las instalaciones portátiles de madera, construyendo andamios y talanqueras, tribunas y graderíos, bajo o ante los soportales y cerrando las calles de acceso a la plaza, constituirán el mecanismo arquitectónico que permitan transformar un espacio abierto en otro dispuesto ya para la acción de una fiesta cerrada. La plaza urbana, a través de este proceso de especialización, se ha transformado en plaza de toros.

Paralelamente a la adecuación de las plazas mayores, mediante la superposición de estas estructuras portátiles, se van a construir los toriles o cosos de madera, recintos cuadrilongos o circulares, desmontables y provisionales, situados la mayoría de las veces extramuros de la ciudad.

Un análisis de la forma que encierra la fiesta –ciudad, plaza o edificio—habrá de conducir de lo urbano a la arquitectura autónoma, a través de la adecuación de las plazas públicas –plazas mayores, plazas octogonales—y de toda una serie de edificios que poco a poco se van a ir desligando de los elementos urbanos hasta llegar a configurar un nuevo tipo, el de la plaza de toros.

En la figuración de este nuevo edificio estarán presentes los elementos formales constitutivos de la plaza pública; soportales y arquerías conformando el ruedo serán sus elementos esenciales.

En la evolución del nuevo tipo, desde los modelos contruidos a mediados del siglo XVIII hasta nuestros días, edificios poligonales o circulares, exentos o con viviendas adosadas, desde las primeras plazas circulares a las plazas monumentales, encontraremos toda una serie de transformaciones que conducirán básicamente a la presencia cada vez más sostenible de un graderío en aumento, que terminará por convertirse en el elemento determinante de su forma.

Aquellas gradas de maderas, pocas, que como instalación provisional y añadida adecuaban los primeros recintos cerrados al desarrollo de la fiesta, irán cobrando paulatinamente importancia, hasta hacer desaparecer las antiguas arquerías o reducirlas a una mera cornisa de remate. Estamos ante un tipo que presenta estrechas vinculaciones con el anfiteatro, en el que las gradas y el espacio troncocónico serán los elementos fundamentales que definirán las más recientes plazas de toros.

Pero este reencuentro con el anfiteatro va a suponer, a nuestro juicio, una pérdida cualitativa en cuanto a su valor como arquitectura y ya sólo en su toponimia estará presente la memoria de un tipo nacido desde la ciudad.

Aún a riesgo de distanciarnos de la finalidad de estas páginas –el análisis de los recintos urbanos o arquitectónicos en los que han tenido lugar desde los primitivos encuentros del hombre con el toro hasta las corridas actuales, es decir de las calles y las plazas públicas a las plazas de toros—y conscientes de la imposibilidad de ofrecer un discurso lineal de las distintas etapas por las que ha evolucionado la fiesta de los toros, creemos de interés el proponer algunas imágenes fugaces de su origen y desarrollo.

Desde la tesis que sostienen la procedencia musulmana de las corridas de toros y su práctica posterior por los españoles, a las teorías difundidas entre los escritores del siglo XVI y XVII que definen su vinculación a los juegos romanos, aparecen toda una serie de interpretaciones que ligan su procedencia natural a otras civilizaciones.

Sin embargo, recientemente y por la mayoría de los historiadores, se presupone el origen autóctono, ibérico, de nuestra fiesta de toros.

Para algunos, habría que buscar antecedentes en la caza del uro, en la práctica venatoria del toro salvaje; el hombre debía reducir toros feroces luchando a fuerza viva, en una acción claramente combativa. Las pinturas rupestres que muestran los primeros tratos con el toro sugieren ya la puesta en prácticas de carreras y engaños, testimoniando la participación tumultuosa y anárquica de una nutrida concurrencia. La captura feliz se resolvía con la celebración de un banquete social, rito sagrado que conmemoraba la supervivencia de la colectividad.

El arquetipo de la capea, la suerte de burlar al toro con la capa tratando de esquivar su acometida, se encuentra ya en las primitivas prácticas venatorias, en la nutritiva caza del toro salvaje.

El descubrimiento de algunos monumentos prerromanos que atestiguan la existencia de un culto al toro (los toros de Guisando, estela de Clunia, monedas ibéricas, etc.), junto a documentos proporcionados por la etnología (como por ejemplo el Toro de San Marcos, rito que perduró hasta el siglo XVIII) hasta el siglo XVIII, consistente en llevar un toro, en procesión, a misa el día de San Marcos; las distintas versiones de las "corridas de fuego", atando antorchas de fuego a los cuernos del toro y dejándolo correr libremente por el campo la noche anterior; las carreras del toro ensogado, etc.), va a plantear decididamente como señala Cossío los orígenes de las corridas en la esfera religiosa, encontrando confirmación en ciertas prácticas relacionadas con el toro.

Cualquier análisis del toreo habrá, pues, de contemplar no sólo las fuerzas reales externas que lo han producido, sino aquellas otras que por su latencia se hallan refugiadas o disfrazadas en los mitos, en los ritos y en la magia.

El rito popular del toro nupcial, que se basa en la magia del contacto con el hombre y el toro a fin de obrar una transmisión de potencia, una transmutación de las virtudes mágicas del toro y que parece lógico suponer que ya tenía en el siglo XIII una larga tradición, podría estar también en los orígenes, a través de una curiosa serie de influencias ancestrales, de las corridas de toros.

Este rito popular de los tratos del toro en los días de bodas, en las prácticas rurales, consistía fundamentalmente en correr delante del toro, probablemente ensogado, por parte del novio y de sus amigos hasta la casa de la novia, para una vez allí hacerle sangrar utilizando para ello armas arrojadas, arpones, cuchillos, flechas o venablos. La transmutación mágica se producirá por el contacto de la sangre con los vestidos de la novia y de los asistentes, contactos destinados a transmitir las virtudes sagradas del toro: la virilidad y potencia al varón y la fertilidad a la mujer o simultáneamente una y otra cosa.

Las noticias gráficas más antiguas que poseemos se refieren al tipo de fiestas donde se corrieron toros de una forma tumultuosa y desordenada, en las que el pueblo se erigía en protagonista de la fiesta. Nos referimos a las miniaturas de las Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio, del siglo XIII. Uno de los poemas contenidos en este códice hace referencia a la costumbre del toro nupcial en Extremadura y aparece ilustrado por una bellísima miniatura en la que puede verse al toro erizado de dardos y banderillas arrojadas por un numeroso gentío parapetado tras los muros calados que rodeaban al animal.

El uso de las banderillas en el toreo moderno, al igual que el de la capa, las dos primeras suertes de la corrida, constituirán la perduración y supervivencia de estas otras formas, originariamente rituales.

El hilo conductor del fecundo discurso del toreo, roto en ocasiones pero siempre vivo y apasionante, que se inicia en las múltiples y diversas celebraciones de los juegos con el toro hasta llegar a las corridas actuales, entrecruza ritos mágicos, religiosos y paganos con una mitología cargada de episodios en los que el toro aparecerá siempre como detentador por excelencia del poder genésico y de la fecundidad.

En la secuencia de fases sucesivas en la lucha del hombre con el toro, tras la primera etapa que se refería a la práctica venatoria, a la caza del toro salvaje, algunos historiadores señalan la presencia de unos personajes denominados "matadores" o "matatoros", cuya existencia queda documentalmente comprobada desde finales del siglo XI. Su misión consistía en matar a pie, probablemente con la espada, a los toros que habían sido heridos y perseguidos por los participantes en la corrida. Esta profesión, que llegó a ser muy bien retribuida, asumía junto a la muerte del toro la jefatura del combate.

Pero será a partir de mediados del siglo XIII, con la promulgación del "Código de las Siete Partidas" por Alfonso X el Sabio, cuando se produzca una revolución en las formas y carácter de estas corridas. Estas leyes consideraban infames a aquellos

hombres que mataran toros bravos por dinero; en cambio sí consideraban lícito y muestra de caballerosidad y valentía el hacerlo sin ánimo de lucro. En otras palabras, reservaban la lidia de los toros salvajes a la nobleza, es decir, a cuantos desde el caballo lo hicieran gratuitamente, sentando así las bases jurídicas que permitieron la elaboración de lo que sería el toreo caballeresco. La fiesta de toros organizada con motivo de las bodas aristócratas se transformó pronto en ejercicios de caballeros, por influencia de otros juegos que la nobleza feudal practicaba en las grandes ocasiones (juegos de cintas y cañas, justas, torneos, etc.).

Esta fase del toreo caballeresco que desde el siglo XIII al XVIII va a dominar la escena festiva, merced a las disposiciones legales de Alfonso X, supuso la segregación de la fiesta en sus raíces populares, poniéndola al servicio exclusivo de la magnificación del estamento social de la nobleza.

El mismo hecho de la apropiación de la fiesta taurina por los caballeros, durante este largo periodo, conllevó la reducción de los espacios urbanos, en los que tradicionalmente se desarrollan los juegos con el toro, a los límites físicos de la plaza pública.

La especialización de un área concreta de la ciudad —la plaza mayor— para el desarrollo de la fiesta constituye, pues, el esbozo de lo que habrán de ser las plazas de toros. Un recorrido sobre la arquitectura de estos espacios urbanos nos permitirá reflexionar acerca de las relaciones que han mantenido la fiesta de los toros y la ciudad y en qué medida el transcurso y desarrollo de la fiesta, a lo largo de los siglos, ha caracterizado los recintos urbanos y arquitectónicos en los que ha tenido lugar esa vibrante y trágica conmoción de una fiesta tumultuosa y clásica, festiva y sobrecogedora: rito, fiesta y espectáculo.

¹ García Baquero, A.: Romero de Solís, P., y Vázquez Parladé, I.: Sevilla y la fiesta de los toros. Sevilla, 1980

² Alvarez de Miranda, A.: Ritos y juegos del toro. Madrid 1962

³ García Baquero, A. (et. al): Op. Cit.

⁴ García Baquero, A. (et. al): Op. Cit.

Guillermo Vázquez Consuegra
Sevilla 1992

Este texto corresponde a la Introducción del libro **“PLAZAS DE TOROS”** de Gonzalo Díaz-Y Recaséns y Guillermo Vázquez Consuegra, editado por la Junta de Andalucía en 1992, con varias ediciones sucesivas.